

2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC: 0064076/2019

CORDOBA,

19 FEB 2020

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Acta presentada por la alumna Virginia Lia Quicchi, Legajo 39969143, respecto a la asignatura Psicopatología y;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna manifiesta que aprobó la materia en día 22/11/2019;
- Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Psicopatología N°E201900742 de fecha 22/11/2019;
- Que el profesor Javier Aguirre informa que la alumna rindió el examen de la asignatura Psicopatología, del día 22/11/2019 con nota 8 (ocho);
- Que es necesario subsanar el mencionado error;
- Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;
- Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta **N°E201900742**, correspondiente a la asignatura Psicopatología, de fecha 22/11/2019, sólo en lo que respecta a la alumna **Virginia Lia Quicchi**, Legajo **39969143**, para que, donde figura ausente diga nota 8 (ocho).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°

114


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología